

## SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 11:00 Once horas, del día 17 de Agosto 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.-Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.-Aprobación del orden del día.

III.-Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024.

IV.-Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de la Actualización de las Tablas de Valores (CATASTRO) para el ejercicio fiscal 2024.

V.-Asuntos generales.

VI.-Clausura de sesión.

**PUNTO UNO:** En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

**PUNTO DOS:** En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C Regidores.

**PUNTO TRES:** En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los **C.C. Regidores, Aprobaron por Unanimidad de Votos;** la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024.


**PUNTO CUATRO** En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la autorización de la Actualización de las Tablas de Valores (CATASTRO) para el ejercicio fiscal 2024.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los **C.C. Regidores, Aprobaron por Unanimidad de Votos;** la Actualización de las Tablas de Valores (CATASTRO) para el ejercicio fiscal 2024.

**PUNTO CINCO:** En el desahogo de este punto del orden del día no hubo asuntos generales a tratar.

**PUNTO VEINTIUNO:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:38 Trece horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal "



C. Miguel Angel Silva Ramírez.

Síndico Municipal



Lic. Juan Manuel Rodriguez Santana.


Regidores Asistentes



C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.



L.A. Yohana Liset Ramos García



C. Iris Adriana Cruz Joya.



C. Jesús Romero Pérez.



C. Hugo Alberto Castellón Aguirre.



C. Lourdes Olivera Moreno.

Lic. Noé Rodríguez Ramos

C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.

Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.



Secretario General

Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras